La Dorada, Caldas Febrero 2025

Señores
CONSTRUPROJECT SAS
CONSTRUPROJECT@GMAIL.COM

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratar las actividades eléctricas complementarias para la implementación, recuperación y refuncionalización urbana sobre la calle 10 en el municipio de la dorada caldas

Cordial saludo,

La ERUDM, según estudio previo, está interesado en contratar las actividades eléctricas complementarias para la implementación, recuperación y refuncionalización urbana sobre la calle 10 en el municipio de la dorada caldas, por consiguiente, de estar interesado le solicito presentar propuesta conforme a las condiciones que se detallan a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO:
REALIZAR ACTIVIDADES ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, RECUPERACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN URBANA SOBRE LA CALLE 10 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

1. **PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:**

- Propuesta técnico-económica.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (Personas naturales y representante legal (Persona Jurídica)
- Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica)
- Certificados de experiencia Contractual
- Ficha Técnica de los Equipos
- RUT
- Formato Único de Hoja de Vida (Sigep II)
- Formato Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
- Certificado de paz y salvo por concepto de la seguridad social integral, firmado por el revisor fiscal(si aplica), o en su defecto, por el representante legal de la entidad.
- Certificación bancaria.
- Carta de presentación de la propuesta.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
- Certificado de no multas, ni sanciones.
- Certificado de compromiso de transparencia

La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo, los siguientes datos: nombre

o razón social de la entidad o empresa, tiempo de ejecución (indicando fecha de inicio y fecha fin) y el objeto del contrato. Las constancias deben ser claras, por lo que, se rechazará las constancias que no sean legibles o que no tengan dirección y teléfono donde la empresa pueda verificar la información que se hace constar.

2.1 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:
La entidad verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso de que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la ERUDM, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

2.2 LUGAR PARA PRESENTAR PROPUESTA: La propuesta y los documentos exigidos deberán ser entregados al Centro Comercial Dorada Plaza, segundo piso local 0201-11.

2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS:
Las características técnicas mínimas obligatorias exigidas por la entidad dentro del presente proceso son las siguientes:

ITEM	MEDIDA	CANTIDAD
tubería conduit PVC de 3"	ML	18,00
tubería conduit PVC de 3/4"	ML	60,00
alimentador AL 2F x 4 awg + 1N x 4 AWG + 1 T	ML	780,00
cable encauchetado 3x14 awg	ML	1429,00
empalme de derivación en gel. Cable Principal de 2 a 6awg y derivación de 14 a 8 AWG	UND	267,00
Varilla CU 2,44m x 5/8"	UND	17,00
equipo de medida directa monofasico bifilar	und	2,00
equipo de medida directa bifasico trifilar	und	1,00
gabinete de medida para 4 cuentas según norma CHEC EPM	und	1,00
POSTE OPALESCENTE DE 12 METROS. INLCUYE BRAZO	UND	12,00
POSTE OPALESCENTE DE 8 METROS. INLCUYE BRAZO	UND	8,00

Valor: El valor del contrato es por la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS ($139.359.246). IVA incluido y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato (que serán a cargo del contratista).

Forma de pago Los pagos se realizarán en actas parciales soportadas en el avance de obra, previa verificación del Supervisor del Contrato.

Además de lo anterior, el contratista deberá presentar el comprobante de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

Cuando el contratista emplee para el desarrollo del proyecto personal sin que exista con este vínculo laboral alguno, con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, el contratista deberá acreditar que dicho personal se encuentra afiliado a un sistema de pensión y salud. Así mismo y de conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, el contratista, deberá presentar el pago de dicho personal de manera obligatoria al sistema de pensiones, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos están sujetos a la disponibilidad PAC y derecho a turno.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos del pago en la forma señalada en la cláusula anterior, los valores serán consignados en la cuenta suministrada por **EL CONTRATISTA**.
Nota 2: Los pagos se realizarán, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Informe del contratista
b. Facturación o documento soporte
c. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
d. Expedición del registro presupuestal.
e. Acta de supervisión

Plazo: El plazo de ejecución es de cuarenta y cinco días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Atentamente,

JAIRO ALONSO RIVERA PAEZ
GERENTE
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO
"ERUDM"